



RUC: 1291740185001

Dirección: Juan X. Marcos y calle 6ta.
Teléfono: 091 548017/052731737
Mail: sudconar@hotmail.com
Babahoyo-Los Rios-Ecuador

Babahoyo, 07 de Enero del 2013

Sres.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Ciudad.-

Yo, César Rodrigo Armijo Mora ciudadano ecuatoriano con cédula de identidad # 120076749-7, representante Legal de la compañía SUDCONAR S.A, por medio de la presente me dirijo a quien corresponda para autorizar al Ing. Iván Rodrigo Armijo Verdezoto con número de cédula 120356094-9, para que en nombre de esta compañía realice el trámite correspondiente de actualización de información general.

Petición que hago para los fines legales pertinentes.

Atentamente.-

SUDCONAR S. A.


César Armijo M.
GERENTE



Ing. Iván Armijo V.

EXPEDIENTE: 138395



2013-12-01-02-D-00046

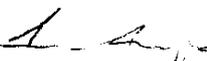
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN BABAHOYO.

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO NOTARIAL DE FIRMAS

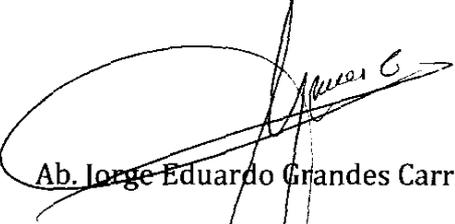
En la ciudad de Babahoyo a los siete días del mes de enero del año dos mil doce, ante mí, Abogado JORGE EDUARDO GRANDES CARRILLO. Notario Segundo del Cantón Babahoyo, facultado por el Art. 18, numeral 9 de la Ley NOTARIAL, comparece el señor CÉSAR RODRIGO ARMIJO MORA, portador de la cédula de ciudadanía N°.- 120076749-7; y por otra parte comparece el señor IVÁN RODRIGO ARMIJO VERDEZOTO, portador de la cédula de ciudadanía N°.- 120356094-9; con el objeto de reconocer las firmas y rubricas con las cuales han suscrito el presente DOCUMENTO DE AUTORIZACION , que antecede. Al efecto, juramentados que fueron los comparecientes, previo la explicación de las penas del perjurio, puestas a la vista la firma y rúbrica, me manifiestan que son suyas propias, las mismas que las usan en todos sus actos públicos y privados y que como tal las reconocen. Con lo que termina la diligencia que para constancia firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual DOY FE.

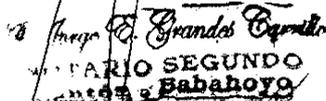

CÉSAR RODRIGO ARMIJO MORA.-

Cédula N°.- 120076749-7


IVÁN RODRIGO ARMIJO VERDEZOTO.-

Cédula N°.- 120356094-9


Ab. Jorge Eduardo Grandes Carrillo.- NOTARIO PUBLICO


JORGE E. GRANDES CARRILLO
NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN BABAHOYO